

# LMN Clasificados

Email: [clasificados@lmneuquen.com.ar](mailto:clasificados@lmneuquen.com.ar) | Telefono: 0299 4490-410 / 4490-443 | Fax: 0299 4490-433

|                  |                  |                  |                         |                    |                  |                             |                        |                      |
|------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------|
| <b>1</b>         | <b>2</b>         | <b>3</b>         | <b>4</b>                | <b>5</b>           | <b>6</b>         | <b>7</b>                    | <b>8</b>               | <b>9</b>             |
| <b>VEHICULOS</b> | <b>INMUEBLES</b> | <b>LABORALES</b> | <b>AGRO E INDUSTRIA</b> | <b>ELECTRONICA</b> | <b>EDUCACION</b> | <b>TIEMPO LIBRE Y HOGAR</b> | <b>OTROS SERVICIOS</b> | <b>OPORTUNIDADES</b> |

## 1 VEHICULOS

|     |                                     |
|-----|-------------------------------------|
| 101 | AUTOMOVILES, PICK UPS               |
| 102 | CAMIONES                            |
| 103 | REPUESTOS Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR |
| 104 | MOTOS, BICICLETAS, KARTINGS         |

### 101 AUTOMOVILES, PICK UPS

**Venta o Permuta**

**CHERY TIGGO 2012**  
2.0 4x2 CONFORT \$ 790000 Neuquén 299 5482317  
[www.buscomotores.com](http://www.buscomotores.com)

**JEEP CHEROKEE 2020**  
Classic 4.0 Aut \$ 500000 + financiación San Martín De Los Andes 01168464955  
[www.buscomotores.com](http://www.buscomotores.com)

## 103 REPUESTOS Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR

**Venta o Permuta**

# GNC

**¡¡¡OBLEAS EN EL DÍA!!!**

## Taller Mecánico ESPECIALIZADO

Prueba hidráulica de cilindro en el día

Todas las Tarjetas

## TALLER PERITO MORENO

Te. 0299 442 8394

JOSÉ ROSAS 245 - NEUQUÉN  
[repuestosperitomorenoinfovia.com.ar](mailto:repuestosperitomorenoinfovia.com.ar)

## 104 MOTOS, BICICLETAS, KARTINGS

**Venta o Permuta**

**MONDIAL HD 150 2013**  
\$ 50000 Neuquén 4461037  
[www.buscomotores.com](http://www.buscomotores.com)

## 2 INMUEBLES

|     |  |
|-----|--|
| 201 | CASAS, DEPARTAMENTOS, DUPLEX, PISOS, SEMIPISOS |
| 202 | TERRENOS Y LOTES                               |
| 203 | CHACRAS, QUINTAS, ESTANCIAS                    |
| 204 | LOCALES COMERCIALES OFICINAS, COCHERAS         |
| 205 | DEPOSITOS Y GALPONES                           |

### 201 CASAS, DÚPLEX, DEPARTAMENTOS, PISOS, SEMIPISOS

**Venta o Permuta**

**¡OPORTUNIDAD**  
Inversor! Compra tu casa hoy de 1 y 2 dorm. Nat 63 - NEUQUÉN CAPITAL Cruzzeilles 2000 - Tel: 2984312537

**¡OPORTUNIDAD**  
Inversor! Desde 58 Mil USD Nueva torre llega a Neuquén: Natania 72 - en Carlos H. Rodríguez 575. Dptos de 1 y 2 DORM. - Tel. 2984312537

**CARLOS H II.**  
RODRIGUEZ Y SANTIAGO DEL ESTERO. DPTO 1 y 2 DORM. ¡¡EXCEPCIONAL PREVENTA!! ENTREGA + CUOTAS Y SALDO. TEL.2984312537

**OPORTUNIDAD!!!**  
TENE TU DPTO HOY!!!TORRE RODRIGUEZ I. ENTREGA INMEDIATA - Desde 99 mil dólares - NEUQUÉN CAPITAL. DPTOS DE 2 DORM. TEL.2984312537

**VENDO GRAL ROCA "CASA**  
céntrica apta consultorios/oficina" 2984565746

## 204 LOCALES COMERCIALES OFICINAS, COCHERAS

**Venta o Permuta**

**¡OPORTUNIDAD**  
Inversor! NEUQUÉN CAPITAL - Compro tu LOCAL COMERCIAL en Carlos H. Rodríguez 575. Tel. 2984312537

**COCHERAS US\$ 25000**  
Santa Fé y Diagonal España  
[www.viaproprop.com](http://www.viaproprop.com)

## 206 NEGOCIOS, SOCIOS FONDOS DE COMERCIO

**Venta o Permuta**

**NEGOCIOS Y FONDOS DE COMERCIO 100M2 US\$ 21000**  
Juan B Justo 628  
[www.viaproprop.com](http://www.viaproprop.com)

**NEGOCIOS Y FONDOS DE COMERCIO US\$ 1**  
Villa La Angostura  
[www.viaproprop.com](http://www.viaproprop.com)

## 3 LABORALES

|     |                         |
|-----|-------------------------|
| 301 | PERSONAL                |
| 302 | SERVICIOS Y REFACCIONES |

## 301 PERSONAL

**Ofrecido**

**ME OFREZCO PARA TRABAJOS** generales de limpieza, jardinería, etc Jonatan te: 2995168448

**SE OFRECE OFICIAL ALBAÑIL** pintor Tr: 2996359405.Nqn

**SE OFRECE SRA RESPONSABLE** para tareas de limpieza oficina, dto etc tratar al 2995095100

**SE OFRECE SRTA COMO** BACHERA, EMPLEADA DOMÉSTICA, AYUDANTE DE COCINAY CUIDADO DE ADULTOS TE: 2994283086

**SE REALIZA LIMPIEZA Y** REPARACION DE CALEFACTORES , gasista matriculado . pintura en gral. facilidad de pago TR: 299 6032212

**SR. SE OFRECE COMO SERENO** o cualquier tipo de trabajo o ayudante de fletes te: 299 4012120

**Solicitado**

**MEDICO 4 HS POR DÍA.** Importante Empresa seleccionará. Enviar CV: [seleccionsalud01@hotmail.com](mailto:seleccionsalud01@hotmail.com)

## Legales

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 3967-017943/2006, cito y emplazo por el término de diez (10) días: a los Sres. GUILLERMO JOSE CORSO DNI N° 18.051.652 y MARIA ELENA SOTO DNI N° 22.287.028 y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble identificado como: MANZANA P - CASA 34 - PLAN 44 VIVIENDAS FONAVI BARRIO SAN LORENZO SUR SECTOR KARTODROMO de la ciudad de NEUQUÉN a presentar en CARMEN DE PATAGONES Y FELIX SAN MARTIN de Neuquén Capital, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos, toda vez que no es ocupada por sus titulares y presenta deuda bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 5841-002486/2012, cito y emplazo por el término de diez (10) días: a la Sra. VIOLETA DEL CARMEN MUÑOZ DNI N° 13.777.868 a quien/es se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: MANZANA 43 - DUPLEX 16 - LOTE 01 - PLAN 410 VIVIENDAS RECORVERSION FONAVI - BARRIO SAN LORENZO NORTE de la ciudad de NEUQUÉN, a presentar en Carmen de Patagones y Félix San Martín de Neuquén Capital, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos toda vez que no es ocupada por sus titulares y presenta deuda, bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 5841-008218/2013, cito y emplazo por el término de diez (10) días a los Sres. JOSE LUIS MARTINEZ DNI N° 14.654.297 y MYRNA VIVIANA GUTIERREZ DNI N° 20.677.908 o quien/es se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: MANZANA 15 - LOTE 52 - DUPLEX 52 - BARRIO SAN LORENZO NORTE de la ciudad de NEUQUÉN, a presentar en Carmen de Patagones y Félix San Martín de Neuquén Capital, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos, toda vez que no es ocupada por sus titulares bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 4742-008046/2009 cito y emplazo por el término de diez (10) días a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: MANZANA 29 - LOTE 24 - BARRIO CUENCA XV de la ciudad de NEUQUÉN a presentarse en CARMEN DE PATAGONES Y FELIX SAN MARTIN - NEUQUEN CAPITAL, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a su derecho, toda vez que no es ocupada por sus titulares bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 4742-002890/2008, cito y emplazo por el término de diez (10) días: a los Sres. JORGE HORACIO DIORIO DNI N° 11.233.882 y MIRTA YOLANDA SANCHEZ DNI N° 12.820.289 y/o quienes se considere

ren con derechos sobre el inmueble identificado como: DEPARTAMENTO 112 - MONOBLOCK 101 - 1° PISO - PLANTA BAJA - MANZANA 100 - PLAN 216 VIVIENDAS FONAVI - BARRIO MELIPAL de la ciudad de NEUQUÉN, a presentarse en CARMEN DE PATAGONES Y FELIX SAN MARTIN - NEUQUEN CAPITAL, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a su derecho, toda vez que no es ocupada por sus titulares bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 5841-000611/2012, cito y emplazo por el término de diez (10) días: a los Sres. PEREZ JOSE IGNACIO DNI N° 11.640.938 y MIGNOLET BIBIANA DNI N° 13.970.633 a quien/es se considere con derechos sobre el inmueble identificado como: MANZANA O - CASA 20 - PLAN ERRADICACION 257 VIVIENDAS - BARRIO VALENTINA SUR II ETAPA de la ciudad de NEUQUÉN a presentar en Carmen de Patagones y Félix San Martín de Neuquén Capital, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos, toda vez que no es ocupada por sus titulares y presenta deuda bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en el Expte. N° 5841-005413/2013 cito y emplazo por el término de diez (10) días: al Sr. JUAN BENEDICTO DNI N° 92.860.839 y/o quien se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: MANZANA D - LOTE 15 B - SECTOR 112 - BARRIO VILLA CEFERINO de la ciudad de NEUQUÉN a presentarse en CARMEN DE PATAGONES Y FELIX SAN MARTIN - NEUQUEN CAPITAL, con comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a su derecho, toda vez que la vivienda no es ocupada por sus titulares y presenta deuda bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.--

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en Expte. N° 8241-003208/2018, cito y emplazo por el término de diez (10) días: a la Sra. YESICA NATALIA CASTILLO DNI N° 28.296.944 a quien/es se consideren con derechos sobre la unidad del inmueble identificado como: MANZANA 29 - LOTE 5 - BARRIO CUENCA XVI de la ciudad de NEUQUÉN, a presentar en Carmen de Patagones y Félix San Martín de Neuquén Capital, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos, toda vez que no es ocupada por sus titulares y presenta deuda, bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en Expte. N° 8241-000734/2018, cito y emplazo por el término de diez: a los Sres. PATRICIO PINTOS CORREA DNI N° 92.413.075 y LIGIA MUÑOZ RAMOS DNI N° 92.427.765 a quien /es se consideren con derechos sobre la unidad del inmueble identificado como: MANZANA 114 A - LOTE 18 - BARRIO VILLA CEFERINO de la ciudad de NEUQUÉN, a presentar en Carmen de Patagones y Félix San Martín de Neuquén Capital, comprobantes de pagos

efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos, toda vez que no es ocupada por sus titulares y presenta deuda, bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, en Expte. N° 7441-004606/2017, cito y emplazo por el término de diez (10) días al Sr. AMERICO IBÁÑEZ DNI N° 10.565.159 y/o a quien/es se consideren con derechos sobre la unidad del inmueble identificado como: MANZANA X - LOTE 01 - CASA 01 - BARRIO VALENTINA SUR de la ciudad de NEUQUÉN, a presentar en Carmen de Patagones y Félix San Martín de Neuquén Capital, comprobantes de pagos efectuados hasta la fecha, descargo y prueba que hagan a sus derechos, toda vez que no es ocupada por sus titulares y presenta deuda, bajo apercibimiento de DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION. Fdo. MARCELO DANIEL SAMPABLO.

En mi carácter de Vicepresidente del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUEN, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones, de esta Ciudad, hago saber por este medio, que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 0139/2020 NEUQUÉN, 09 de Marzo de 2020 - VISTO: El expediente 5841-010613/2014 CONSIDERANDO: Artículo 1°: DECLÁRASE LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION otorgada mediante Resolución N° 0701/94 a favor de los Sres. Rosa Amelia VEGA BOBADILLA, DNI N° 92.530.694 y Ney Alister JARA ORTIZ, DNI N° 92.630.687 (Inscripto N° 95622), en relación al inmueble identificado como: Lote 2, Manzana 117 del Barrio Villa Ceferino de la ciudad de Neuquén Capital, Nomenclatura Catastral N° 09-20-053-1131-0000 (CU 134976). Fdo. Ricardo Walter Fernández.

En mi carácter de Vicepresidente del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUEN, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones, de esta Ciudad, hago saber por este medio, que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 2308/19 NEUQUÉN, 27 de Diciembre de 2019 - VISTO: El expediente 5841-011792/2014 CONSIDERANDO: Artículo 1°: DECLÁRASE LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION conferida mediante Resolución N° 0842/01 a favor de los Sres. Rebeca Elena VIVANCO, DNI N° 23.301.070 y el Sr. Julio Cesar PEDERNEIRA, DNI N° 20.717.331 (Inscripto N° 49832), respecto a la unidad habitacional identificada como: Lote 22 - Manzana 20, B° Gran Neuquén

Sur de la Ciudad de Neuquén Capital, Sin Nomenclatura Catastral por no contarse con mensura aprobada en subdivisión parcelaria, por falta de ocupación y pago. Fdo. Ricardo Walter Fernández.

En mi carácter de Vicepresidente del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUEN, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones, de esta Ciudad, hago saber por este medio, que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 0588/2020 NEUQUÉN, 01 de Septiembre de 2020 - VISTO: El expediente 4742-015826/2011 CONSIDERANDO: Artículo 1°: DECLÁRASE LA CADUCIDAD de la pre adjudicación conferida mediante Resolución N° 00018/92 a favor del Sr. Luis Eliseo MENDEZ DNI N° 7.562.371, respecto del inmueble identificado como: Departamento 21 A - Lote 05 - UF 2 - Manzana 04 del Plan 250 Viviendas Barrio Gran Neuquén Sur de la Ciudad de Neuquén Capital Nomenclatura Catastral N° 09-21-068-9110-0002 CU 102051. Fdo. Ricardo Walter Fernández.

En mi carácter de Vicepresidente del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUEN, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones, de esta Ciudad, hago saber por este medio, que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 0144/2020 NEUQUÉN, 09 de Marzo de 2020 - VISTO: El expediente 5841-013022/2014 CONSIDERANDO: Artículo 1°: DECLÁRASE LA CADUCIDAD DE LA ADJUDICACION otorgada mediante Resolución N° 0910/91 a favor de la Sr. Néstor Horacio MILLA DNI N° 18.566.075 y la Sra. Rosalba Yaneth FAUNDEZ DNI N° 18.395.688, respecto al lote identificado como: Manzana: 24, Dúplex 01 del Plan 16 Viviendas Federalismo Barrio Melipal de la Ciudad de Neuquén, Sin Nomenclatura Catastral por no contarse con mensura aprobada en subdivisión parcelaria por no contar con mensura en subdivisión parcelaria aprobada, por falta de ocupación y pago. Fdo. Ricardo Walter Fernández.

En mi carácter de Vicepresidente del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL NEUQUEN, sito en calle Félix San Martín y Carmen de Patagones, de esta Ciudad, hago saber por este medio, que se ha dictado la Resolución que en lo pertinente se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 2307/19 NEUQUÉN, 27 de Diciembre de 2019 - VISTO: El expediente 8241-006332/2019 CONSIDERANDO: Artículo 1°: DECLARASE LA CADUCIDAD de la adjudicación conferida a trece (13) adjudicatarios del Barrio 526 Viviendas

## COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS DEL NEUQUÉN - LEY 2988 - ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Profesionales Técnicos Matriculados en condición de Habilitados del Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén Ley 2988, a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Viernes 07 de Mayo del 2021 a las 19hs. (transcurrida 1 hora, se dará comienzo a las 20hs con los presentes, Art. 19), será por medio de la plataforma "Zoom", la cual se podrá descargar e instalar tanto en teléfonos celulares como en computadoras de los matriculados. Los enlaces de descarga son: para PC [https://zoom.us/download#client\\_4meeting](https://zoom.us/download#client_4meeting) y para teléfonos móviles Android <https://play.google.com/store/apps/details?id=us.zoom.videomeetings>

El enlace de inscripción a la Asamblea es : [https://us02web.zoom.us/join/zoom/register/tZ0kceiqgjkqH9etAmFGU\\_I4VMBX51vDiH5o](https://us02web.zoom.us/join/zoom/register/tZ0kceiqgjkqH9etAmFGU_I4VMBX51vDiH5o)  
El objeto de la Asamblea Anual Ordinaria convocada, es tratar conforme a lo establecido los siguientes puntos:

- ORDEN DEL DÍA:**
- 1.- Designación de dos Matriculados para firma del Acta.
  - 2.- Aprobación del Temario Orden del Día (Art.20 Ley 2988).
  - 3.- Convocatoria Renovación de Autoridades (Art. 18 Ley 2988).
  - 4.- Presentación Balance Contable 2020. Potencial Solicitud de Cuarto Intermedio por Extensión de Plazo de Presentación de Balance 2020 (COVID - 19).
  - 5.- Presentación de Informe Institucional.

## ASOCIACION SOLIDARIA DE VISITADORES MÉDICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Se convoca a los Asociados de la ASOCIACION SOLIDARIA DE VISITADORES-RESMEDICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, Pehuen 868, de la ciudad de Neuquén, el día 30 de abril de 2021, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de las autoridades de la Asamblea;
- 2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término;
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Informe de los Revisores de Cuentas y anexos correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020;
- 4°) Análisis del posible aumento de aporte mensual;
- 5°) Elección y/o reelección de las autoridades de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta (Titular y Suplente);
- 6°) Temas varios relacionados con el desenvolvimiento de nuestra Asociación.

LA COMISION DIRECTIVA